



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 33738

Nombre: Educación Inclusiva

Ciclo: Grado

Créditos ECTS: 4,5

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1307 - Grado en Pedagogía	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1307 - Grado en Pedagogía	Política Educativa II	OPTATIVA

COORDINACIÓN

CARBONELL PERIS RAFAEL

RESUMEN

La asignatura "EDUCACION INCLUSIVA" busca ayudar a profundizar la capacitación profesional de los futuros pedagogos en el ámbito de la atención a la diversidad, sin duda una de las innovaciones mayores que han comprometido y enriquecido los sistemas educativos contemporáneos.

Desde las perspectivas de trabajo del Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, se ofrece con esta optativa una visión de los principios, teorías, culturas, políticas y prácticas que están vertebrando la atención educativa del alumnado, en toda la diversidad de sus capacidades, limitaciones y necesidades.

Del mismo modo, La asignatura invita a profundizar en el análisis que concreten las propuestas prácticas referidas a sectores específicos: personas con diversidad funcional, alumnos con entornos desfavorecidos, inmigrantes, alumnos con altas capacidades, ... y ello, no sólo en los niveles de la educación formal, sino en la educación no-formal, tanto como en aquellas etapas previas al sistema educativo y la formación a lo largo de toda la vida. En suma, se ofrece una capacitación pedagógica para analizar, diseñar, aplicar y evaluar políticas, organizaciones y prácticas educativas –locales, nacionales e internacionales- que conduzcan a instaurar una sociedad realmente inclusiva.

Finalmente fomenta la búsqueda, análisis y valoración de las fuentes documentales –legislativas,



institucionales, prácticas, de investigación- que concretan esta invariante educativa, con la finalidad de afianzar los valores, actitudes y criterios que deben orientar la práctica profesional de los futuros profesionales de la pedagogía.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios. Sin embargo, es conveniente completar la formación que aporta esta asignatura con la de Diagnóstico con necesidades educativas especiales.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Que los estudiantes adquieran compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.

Que los estudiantes adquieran el compromiso ético activo con los derechos humanos y con la sostenibilidad.

Que los estudiantes adquieran la capacidad de resolver problemas y tomar decisiones.

Que los estudiantes adquieran la capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.

Que los estudiantes conozcan los principios y fundamentos de la atención a la diversidad en educación y desarrollen y coordinen intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad, religión y discapacidad.

Que los estudiantes conozcan y analicen las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas educativas.

Que los estudiantes desarrollen estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Que los estudiantes desarrollen una capacidad crítica y autocrítica.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.



Que los estudiantes sean capaces de conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.

Que los estudiantes sean capaces de diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.

Que los estudiantes sean capaces de evaluar políticas, instituciones y sistemas educativos.

Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.

Que los estudiantes sean capaces de realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD I. El marco general básico sobre la atención a las diferencias individuales en España

- Declaraciones internacionales que inciden en el desarrollo normativo.
- Normativa básica de carácter estatal: LOMLOE, LODE
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Foro Mundial de la Educación: Declaración de Incheon

UNIDAD II. Equidad e inclusión en el sistema educativo valenciano

- Principios generales



- Acciones y participación conjunta
- Organización de la respuesta educativa
- Escolarización

UNIDAD III. El modelo de orientación educativa y su repercusión en los procesos de inclusión

- Organización de la orientación educativa y profesional
- La acción tutorial y la orientación educativa
- Los equipos de orientación educativa
- Los departamentos de orientación educativa y profesional
- La coordinación externa
- Las Unidades Especializadas de Orientación
- La planificación de la orientación educativa y profesional

UNIDAD IV. Detección e identificación de las NEAE y las necesidades de compensación de las desigualdades. El papel de la familia

- Documentos para detectar e identificar Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y Necesidades de Compensación Educativa (NCE)

UNIDAD V. La atención a las personas con necesidades educativas especiales graves y permanentes en Europa: propuestas más relevantes

- Modelos de atención educativa en Europa



- Iniciativas inclusivas de interés en Europa

UNIDAD VI. Los Centros de Educación Especial como Centros de Recursos (CR)

- Funciones como centros de recursos y de apoyo
- Coordinación con los servicios especializados y con los CEFIRE
- Profesionales y tareas de atención directa al alumnado con NEE escolarizado en centros ordinarios del entorno
- Intervención en el diseño, desarrollo y evaluación de los planes de actuación personalizados

UNIDAD VII. Debates actuales en materia de inclusión educativa. Sentencias de interés. Evolución, tendencias y retos pendientes

- Modelos y modalidades de escolarización

UNIDAD VIII. Buenas prácticas en materia de inclusión

- Proyectos inclusivos

UNIDAD IX. Elaboración de un programa de intervención del pedagogo en el ámbito escolar

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	30,00
Prácticas en aula	15,00
Total horas	45,00

**ACTIVIDADES NO PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	2,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	30,00
Estudio y trabajo autónomo	20,00
Preparación de clases	10,50
Preparación de actividades de evaluación	5,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

-Exposiciones por parte del profesor y/o del alumnado para presentar, profundizar y valorar los diferentes contenidos temáticos.

- Búsqueda y estudio crítico de fuentes documentales, normativas, experiencias, propuestas teóricas, estudios, investigaciones,...

- Aproximación a la realidad personal, educativa y social del alumnado con capacidades, limitaciones y necesidades diferentes, así como con diversidad funcional y social.

- Experiencias de expertos en gestión y aplicación de programas.

- Diseño, elaboración y exposición a la clase de un estudio sobre la Educación Inclusiva en distintos enfoques y orientaciones (políticas educativas, prácticas por niveles del sistema educativo, prácticas por discapacidades, propuestas de programas...).

- Revisión y orientación del trabajo individual y en grupo.

- Profundización mediante tareas optativas propuestas por el alumnado y el profesor.

- Ensayos escritos. Asistencia y participación en las clases. Seminarios. Talleres.

Asistencia y participación en las clases. Seminarios. Talleres. p>

EVALUACIÓN**CRITERIOS:**

- Conocimiento de los problemas, tendencias y propuestas políticas, pedagógicas y sociales respecto a la educación inclusiva.



- Análisis crítico de dichos planteamientos y experiencias.
- Profundización mediante el desarrollo de propuestas teóricas y/o prácticas
- Desarrollo de los valores y actitudes inclusivas de: compromiso profesional, respeto, empatía y responsabilidad con las limitaciones y necesidades diversas, equidad y solidaridad.
- Presentación formal correcta de los trabajos escritos y exposiciones en la clase.

INSTRUMENTOS:

- Examen escrito sobre los contenidos de la asignatura: 60 %. Recuperable. Es indispensable tener aprobado este apartado.
- Trabajo individual o en grupo escrito de profundización práctica: 20 %. Recuperable. Es opcional presentarlo oralmente a la clase. Es indispensable tener aprobado este apartado.
- Participación en las actividades de clase y ampliación optativa de contenidos y materiales: 20 % (Talleres; participación en Ponencias de expertos externos; participación habitual en clases;¿). No recuperable.

Normativa de la Universitat de València sobre actuaciones fraudulentas en el uso de la inteligencia artificial

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación frente a prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida la inteligencia artificial) que implique la suplantación del estudiante o la generación automatizada de contenidos en pruebas, exámenes o trabajos de evaluación, cuando no esté expresamente autorizado por el profesorado, será considerado como una práctica fraudulenta y, por tanto, sancionable.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias básicas



RB1: Dossier Normativo Estatal: LOMLOE; LODE; Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor.

RB2: Dossier Normativo Autonómico: Decreto 104/2008, por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en el sistema educativo valenciano; así como normativa de desarrollo: Orden 20/2019, Resolución 23 de diciembre de 2021, Orden 10/2023.

RB3: Dossier Sentencias de interés: Sentencia 10/2014, del Tribunal Constitucional (modalidad de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales); Sentencia 861/2019, del Tribunal Supremo (admisión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo).

RB4: Protocolos específicos de intervención vinculados con las líneas estratégicas de intervención de la orientación educativa y profesional.

Referencias complementarias

RC1: Ainscow, Mel y Echeita, Gerardo (2011), ¿La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente?. *Tejuelo* nº 12, pp 26-46.

RC2: Arribas, José Manuel (2021), *Diálogos de Educación. Reflexiones sobre los retos del sistema educativo*, Madrid. SM.

RC3: Azorín Abellán Cecilia María, (2018), ¿Abriendo fronteras para la inclusión: la Ecología de la Equidad?, *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva. I (1)*, pp. 213-228.

RC4: Booth, Tony, y Ainscow, Mel (2011), *Guía para la Educación Inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. OEI ¿ FUEM

RC5: Carbonell, Rafael (2006), *Educación Especial en Europa*, Valencia, Tirant lo Blanc.

RC6: Castillo, Tomás (2013), *Aprendiendo a vivir. La enfermedad: descubrir las posibilidades que hay en mí*, Torrelavega, AMICA.

RC7: Consejo Escolar del Estado (2024), *Informe 2024 sobre el estado del sistema educativo*, Madrid, Ministerio de Educación y Formación Profesional.

RC8: Echeita, Gerardo (2021), ¿La educación inclusiva?, en José Manuel Arribas Álvarez, *Diálogos de Educación. Reflexiones sobre los retos del sistema educativo*, Madrid, SM, pp. 117-132.

RC9: European Agency for Special Needs and Inclusive Education (2014), *Cinco mensajes clave*



para la Educación Inclusiva, Bruselas, EASNIE.

RC10: López Torrijo, Manuel y Carbonell, Rafael (2005), *La integración educativa y social*, Barcelona, Ariel - Real Patronato de Discapacidad.

RC11: López Torrijo, M. y Carbonell, R. (2024). La LOMLOE, ¿una ley inclusiva? Análisis y propuestas. En Mora-Luna, M.A, *¿Qué hay de nuevo en la LOMLOE?* Tirant Humanidades., pp. 269-293.

RC12: OCDE (2022), *Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2022. Informe español*, Madrid, Ministerio de Educación y Formación Profesional.

RC13: Vega, Amando y Aramendi, P. (2004), ¿Hacia la plena ciudadanía de las personas con discapacidad: reto del Año Europeo de la Discapacidad?, *Educación, Desarrollo y Diversidad*. 7 (2), pp.5-24

RC14: Vega, Amando (2003), *La educación social ante la discapacidad*, Málaga, Ediciones Aljibe.

RC15: Warnock, Mary (1987), ¿Encuentro sobre necesidades de educación especial?, *Revista de Educación*. Número extraordinario. 1, pp. 45-73.